

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 116 Lunes 21 de junio de 2021 Pág. 5702

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4582 LANDAS DIRECTORSHIP, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
M&R PRECISION PARTS, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Landas Directorship, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de la sociedad M&R Precision Parts, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), aprobaron, el día 9 de junio de 2021, la fusión por absorción de Landas Directorship, S.L.U., sobre M&R Precision Parts, S.L.U., con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de esta a favor de la Sociedad Absorbente y sin ampliación de capital de esta última al ser titular de manera directa e indirecta de la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión suscrito y firmado por el Administrador único de las sociedades intervinientes, que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, conforme a lo establecido en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de oponerse a la Fusión durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de junio de 2021.- El Administrador único de Landas Directorship, S.L.U., y M&R Precision Parts, S.L.U., Steven B. Mesarick.

ID: A210039579-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958